

El Gobierno estudia mejorar la conexión en tren de Ermua con Eibar y Zaldibar

La Consejera de Transportes aseguró también que «se trabaja» para que la línea ferroviaria llegue a Mallabia a petición de los vecinos

AINHOA LASUEN ERMUA

El Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno vasco estudia la posibilidad de mejorar la conexión ferroviaria de Ermua con Eibar y Zaldibar mediante un desdoblamiento de la vía. La Consejera, Nuria López de Guereñu, afirmó ayer, durante la firma de un convenio para ceder al Ayuntamiento la explotación del ascensor del paso peatonal de Izelaia, que su departamento «tiene la voluntad de abordar la mejora de las comunicaciones por tren entre Ermua y las localidades contiguas».

Además, a la pregunta del concejal de EB José Luis Gimeno, López de Guereñu aclaró que «sí que existe la solicitud de que el tren se lleve hasta Mallabia, aunque ahora se debe analizar la viabilidad y ver técnicamente qué posibilidades hay. La planificación es complicada, pero está en marcha», recalcó.

Antes de la firma del convenio, la consejera y los corporativos ermua visitaron el vial de San Antonio y el paso subterráneo peatonal, que permiten que ahora la ciudadanía de Ermua no tenga que atravesar el paso a nivel con barreras de la calle Izelaia. Esta obra, financiada por Gobierno vasco y Ayuntamiento, ha contado con una inversión de 6,1 millones de euros.

Los responsables de ambas instituciones pidieron perdón al vecindario por las molestias y recalcaron la seguridad que supone para los vecinos, ya que, «aunque hayan tenido que aguantar mucho tiempo de obras y mayores atascos en la N-634, hay que tener en cuenta que ahora no hay que atravesar un paso a nivel peligrosísimo que debíamos eliminar cuanto antes, porque no sabí-



VISITA. Totorika y López de Guereñu charlan mientras recorren el paso subterráneo. /JULIO CALLEJA

DATOS INTERÉS

- **Presupuesto:** 6,1 millones de euros
- **Longitud:** 271 metros
- **Materiales:** 1.470 metros cúbicos hormigón, 1.820 m. anclajes, 1.950 m. pilotes y 1.900 aglomerado.

de la casco urbano de Ermua, desde la N-634, y suponía un inconveniente tanto para el tránsito de vehículos como para el paso de peatones.

Ascensor del paso

Según datos facilitados por el alcalde, por este paso a nivel pasaban diariamente 5.000 personas y 4.000 vehículos diarios.

Por otra parte, el nuevo convenio contempla la cesión, por un periodo de 5 años de la explotación, el mantenimiento y la conservación del ascensor del paso peatonal subterráneo para acceder a la estación.

En las obras de construcción de este vial de 271 metros de longitud y del paso peatonal inferior, se han empleado 1.470 metros cúbicos de hormigón, 1.820 metros lineales de anclajes, 1.950 metros lineales de pilotes y 1.900 toneladas de aglomerado.

Además, una vez que concluyan las obras de la zona de Abeltxe, se conseguirá abrir el acceso desde este vial a la zona alta del municipio. «La carretera junto al Batzoki será de dirección única y así el tráfico y los accesos serán mucho más fluidos», explicaba Totorika durante el acto.

Un acto recordará en Elgoibar a seis víctimas de ETA

CONSTAN NÚÑEZ ELGOIBAR

Este sábado, 26 de abril, Elgoibar celebrará un acto de recuerdo a las víctimas del terrorismo en la localidad, «un acto sencillo que queremos sea un homenaje sentido a las personas muertas en actos de terrorismo en Elgoibar pues el reconocimiento del sufrimiento es elemento de comprensión básico de la compasión humana, libre de valoraciones políticas añadidas», explicó el alcalde de la localidad Alfredo Etxeberria.

Los actos comenzarán a las 12 horas con una ceremonia de acogida a los familiares de las seis personas de Elgoibar o de elgoibarrés asesinados por ETA. En este acto tomarán parte los txistularis de la localidad y los dantzaris de Haritz Dantzari Taldea. Terminada la ceremonia, el grupo se dirigirá al parque de los Derechos Humanos, en la parte posterior del Ayuntamiento, donde se realizará una ofrenda de flores junto al retoño de árbol de Gernika plantado en el parque. La tercera parte del homenaje a las víctimas del terrorismo en Elgoibar se desarrollará en el salón de plenos del Ayuntamiento donde habrá una recepción a los familiares y se les hará entrega de un recuerdo. Asimismo, se presentará el cuadro conmemorativo pintado por la artista local Gemma Monreal, que quedará expuesto en el salón de plenos.

Acto abierto

En los actos de homenaje estará presente el Ayuntamiento en pleno, además de familiares y los vecinos que lo deseen pues «se trata de un acto abierto a todos los elgoibarrés que deseen mostrar su solidaridad y apoyo a las víctimas. Por nuestra parte nos hemos puesto en contacto con los familiares de todas las víctimas para que puedan estar presentes», explicó el alcalde.

En Elgoibar se han producido cinco asesinatos por parte de ETA a los que hay que sumar la muerte de un elgoibarrés en la vecina localidad de Eibar. A ellos y a sus familiares y allegados va dirigido un acto cuyos «fundamentos básicos son el derecho a la vida y la solidaridad con todas las víctimas, ya que la memoria de todas las víctimas es indispensable para avanzar hacia una sociedad que quiera mejorar la convivencia. Esto requiere de un contexto básico de paz, libertad, justicia y respeto a los derechos humanos», tal como suscribió a la hora de aprobar el acto el Ayuntamiento de Elgoibar en el pleno celebrado el pasado 31 de marzo.

El acto de Elgoibar es una iniciativa de la Oficina de Víctimas del Terrorismo del Parlamento Vasco y en ella participan doce localidades de Euzkadi.

El programa se cerrará el día 18 de mayo con un acto en el Kursaal de San Sebastián.

La bandera de Castilla-León ondeó en Ermua

La bandera de la comunidad de Castilla-León ondeó durante todo el día de ayer en el consistorio ermua. La razón es que los responsables municipales han llegado a un acuerdo para que los centros regionales con sede en la localidad puedan izar la bandera de su comunidad durante la jornada en que se celebra su día respectivo. Además, este centro aprovechó el pasado domingo para llevar a cabo la el Día de Castilla-León con un lunch al que estuvieron invitados los representantes municipales, los socios y acompañantes y la población en general.



BANDERAS. La enseña de Castilla-León ondeó ayer junto a las tres habituales. /A.L.

durangaldea

Una pasarela con ascensor sustituye el paso a nivel de Ermua

EL COSTE DE TODO EL PROYECTO SE ELEVA A 6,1 MILLONES DE EUROS

El Gobierno vasco estudia la posibilidad "preliminar" de construir una parada de tren en Mallabia

IBAN GORRITI

ERMUA. Nuria López de Guereñu, consejera de Transportes y Obras Públicas del Gobierno vasco y presidenta de ETS (Eusko Trenbideak Sarea), y Carlos Torricó, alcalde de Ermua, suscribieron ayer una ampliación del acuerdo de colaboración en materia de infraestructuras ferroviarias y servicios complementarios a las mismas. El nuevo convenio contempla la cesión, por cinco años, de la explotación, el mantenimiento y la conservación del ascensor del paso peatonal construido por la supresión del paso a nivel de Izelaia de la línea ferroviaria que une Bilbao y Donostia.

La reforma permite, según Torricó, mejorar la seguridad viaria y aligerar el tráfico en un acceso donde las barreras bajaban 90 veces al



López de Guereñu y Torricó. FOTO: DEIA

día y por el que circulaban miles de vehículos y personas.

El conjunto de las obras que realizó ETS se enmarca en la estrategia

LA FRASE

"Estamos estudiando una fase preliminar de hacer una conexión de la vía con Mallabia"

NURIA LÓPEZ DE GUEREÑU
Consejera de Transportes y Obras Públicas

gia del departamento para configurar una "red ferroviaria de cercanías moderna y eficaz" y eliminar progresivamente los pasos a nivel. Así, las obras recientemente finalizadas en Ermua, agilizan el acceso rodado desde la N-634, facilitan el tránsito de peatones a través del nuevo paso inferior en la estación de ferrocarril y dan servicio al desarrollo urbano de Abeleto, mediante el nuevo vial que se acaba de construir.

La consejera anunció también que el Gobierno vasco estudia las "posibilidades" existentes para construir una parada de EuskoTren en Mallabia-tal y como avanzó este diálogo, acerque a los vecinos de esta localidad al servicio ferroviario.

Antes de la firma del convenio, celebrado en la Casa Consistorial de Ermua, López de Guereñu y Torricó visitaron el paso peatonal bajo la estación de Ermua, dotado de ascensor para facilitar el tránsito de las personas entre los dos lados de la línea férrea.

Posteriormente, recorrieron el paso inferior de Izelaia, construido como consecuencia de la supresión del citado paso a nivel y que conecta de forma rápida y directa la N-634 con las nuevas urbanizaciones de la zona de Abeleto.

NAVARRO DICE QUE EL PNV DE ABADIÑO "DEJÓ SOLO A URIARTE"

ABADIÑO. El Grupo Independiente de Abadiño salió ayer al paso de las declaraciones vertidas por el PNV el pasado martes sobre el sobreesfuerzo y archivo de las denuncias de prevaricación y cohecho, vertidas hacia el ex alcalde jeltzale Javier Uriarte.

El actual alcalde de Abadiño, José Luis Navarro, aseguró que cuando se denunció a Uriarte ningún "dirigente del PNV ni de la junta municipal le acompañó a los juicios como hacen con Atutxa o el lehendakari. Estuvo como un apestado. Y viene ahora Andoni Ortuzar a sacarse la foto a Abadiño, a obtener un beneficio a un pueblo que ni conoce", criticó.

Por su parte, el concejal Toño Serrano insistió, pese a la decisión de los tribunales, que su grupo se ratifica en todo lo denunciado desde 2005 y que no tienen por qué pedir perdón. "Por esa razón también debiera hacerlo la jueza que vio indicios de delito", se preguntó.

Navarro y Serrano aseguraron que cuando entraron en política en 1999, el PNV "sólo nos sacó 60 votos de diferencia" y recordaron a Ortuzar que "quien eliminó a Uriarte de las listas en las últimas elecciones municipales no fue nuestro Grupo, sino el PNV". >L.G.

MATIENA VIVE DESDE HOY LAS FIESTAS DE SAN PRUDENCIO

ABADIÑO. El barrio Traña-Matena vivirá desde hoy las fiestas de San Prudencio. Serán nueve jornadas festivas -una más que en 2007- y con más de 75 actividades programadas. La puesta del txopo, "el único acto que siempre estará en el programa", será el domingo a las 20 horas donde se homenajeará a una persona que "siempre hemos conocido trabajando en fiestas, fuera de ideologías, esté quien esté en el Ayuntamiento", según adelantó el presidente de los festejos, Jon Peli Laruskain.

Las principales novedades serán la inclusión de una verbena en la avenida Trañabarren y pruebas de buyes en esta misma vía, lo que supondrá un corte del tráfico. También se realizará por primera vez fuegos artificiales, una actividad "que gustan mucho".

Una delegación cultural de Olot, en Girona, viajará al barrio para mostrar sus danzas y oferta culinaria. "Ha sido posible gracias al equipo de sokatira de Abadiño que suelen ir allí a competir", explicaron.

Los organizadores destacaron el campeonato de Quad Trial, valedero para el de Euskadi, y el concierto de música punk con cinco grupos, entre ellos GBH o los jóvenes abadiñarras Kruders. >L.G.

35 ANIVERSARIO
2ª unidad al 70% de descuento

Cinta de lomo adobada fileteada
Bandeja familiar El kilo

7,90€



Por cada bandeja de lomo adobado

REGALO

1 docena de huevos



Patata lavada
Malla 5 kilos
Comprando 1 malla

2,30€ 0,69€



Cerveza Especial Carrefour
Lata 33 cl
Comprando 1 lata

0,30€ 0,09€

Detergente en polvo COLON
62 cacos
Comprando 1 unidad

15€

2ª unidad al 70% de descuento
4,50€



Carrefour

www.carrefour.es

Hasta el 26 de Abril

Precios válidos para Carrefour ERANDIO, SESTAO Y GORBEIA

“Bengoetxea y Melero no estuvieron nunca a la altura de las circunstancias”

LOS PADRES DE LOS NIÑOS ATROPELLADOS EN BASURTO ACUSAN A LAS INSTITUCIONES

Creen que la Justicia debe considerar el hecho un delito y no una falta

R. UGARRIZA

BILBAO. Los padres de dos niños que murieron atropellados en el barrio bilbaino de Basurto hace dos años explicaron ayer mediante una carta pública remitida por su abogado, Kepa Landa, los motivos por los que han recurrido la sentencia que considera infracción leve, y por tanto falta y no delito, la actuación del conductor.

En las primeras declaraciones públicas realizadas por los padres de Oihane y Aitor Aginako Bilbao, de 7 y 4 años de edad, desde que ocurriera el desgraciado atropello en enero de 2006, insisten en su tesis de que el comportamiento del conductor fue delito y en culpar a las instituciones por la “desidia” en el ordenamiento semafórico de la Avenida Montevideo.

En concreto, aseguran que los entonces responsables directos en esta materia del Ayuntamiento y la Diputación, Ibone Bengoetxea y Eusebio Melero, “no estuvieron nunca a la altura de lo que ocurrió”.

En la nota, recuerdan que recurrirán la sentencia que condena al



Eduardo Aginako e Isa Bilbao, en un homenaje en Basurto con compañeros de clase de sus hijos. FOTO: J. GARCÍA

joven de 25 años que conducía la furgoneta a un año de retirada de carné y a una multa de 720 euros.

Para Isa Bilbao y Eduardo Aginako, “parece claro que los jueces todavía no valoran que quien conduce de forma imprudente, cuando como en este caso causa la muerte a dos niños, lo que está cometiendo son delitos”.

“Las leyes añaden no sabemos cómo distinguen lo que es leve o grave, pero leve no puede ser desatender las señales de tráfico, ignorar lo que hacían otros conductores que estaban parados y causar dos muertes atropellando a dos niños que pasaban por un paso de cebra”.

Por este motivo, “y porque hace falta que la justicia empiece a dar la importancia que necesitan estos datos”, han decidido recurrir la sentencia. “Ni nosotros, ni quienes nos rodean y nos han apoyado en estos más de dos largos años podemos quedarnos tranquilos con la sentencia que se ha dictado, que man-

tiene que fue leve la imprudencia”.

Al igual que hicieron durante el juicio oral a través de la acusación particular, los padres indican que el lugar en el que ocurrió el accidente “lo hacían peligrosos los conductores, pero también el comportamiento de la Diputación y del Ayuntamiento, que jugaron con el asunto de instalar un semáforo durante años y lo colocaron en pocos días, una vez que murieron nuestros hijos”.

En ese sentido, denuncian que “la desidia que han demostrado en este caso esas administraciones ha sido parte de la causa de que Oihane y Aitor no estén ya nunca con nosotros”. Cargan así contra los entonces concejales de Circulación y diputado foral de Obras Públicas, Ibone Bengoetxea y Eusebio Melero, respectivamente, por no estar “nunca a la altura de lo que ocurrió. Así lo sentimos y así lo decimos”, afirman.

Tras lamentar que de la Diputación Foral de Bizkaia nada han sabido desde el accidente –“allá ellos con su conciencia y su responsabilidad, que si las tienen les acompañarán siempre”–, los padres de los dos niños atropellados mortalmente agradecen las disculpas públicas y los detalles privados del alcalde, Iñaki Azkuna.

Por último, agradecen el trato que les ha dado las personas que les han apoyado y siguen apoyando, “para convivir con lo ocurrido a nuestros hijo e hija”.

La sentencia de la Audiencia de Bilbao condena al conductor, como autor responsable de dos faltas de imprudencia leve con resultado de muerte, a la pena de dos meses de multa a razón de 12 euros la cuota diaria, con responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas no satisfechas, y un año de privación del derecho a conducir vehículo a motor y ciclomotor.

A la opinión pública

POR ISA BILBAO Y EDUARDO AGINAKO

Carta de los padres de Oihane y Aitor

CELEBRADO el juicio por el fallecimiento en accidente de nuestros hijos Oihane y Aitor y conocida la sentencia que condena al conductor causante del atropello por una falta, queremos hacer públicas las siguientes manifestaciones:

La sentencia reconoce que el conductor cometió una imprudencia y dice que esa imprudencia es leve y no grave. Por ello no le condena por un delito.

Parece claro que los jueces todavía no valoran que quien conduce de forma imprudente, cuando como en este caso causa la muerte a dos niños, lo que está cometiendo son delitos. Las leyes no sabemos cómo distinguen lo que es leve o grave. Pero leve no puede ser desatender

las señales de tráfico, ignorar lo que hacían otros conductores que estaban parados y causar dos muertes atropellando a dos niños que pasaban por un paso de cebra.

El que muchos conductores sean

imprudentes no puede acostumbrarnos a tratar estos casos como casualidades y darles la importancia de comportamientos leves.

Por este motivo y porque hace falta que la justicia empiece a dar la

importancia que necesitan estos casos, hemos decidido recurrir la sentencia.

Ni nosotros ni quienes nos rodean y nos han apoyado en estos más de dos largos años podemos quedarnos tranquilos con la sentencia que se ha dictado, que mantiene que fue leve la imprudencia.

El lugar en el que ocurrió el accidente lo hacían peligroso los conductores. Pero también el comportamiento de la Diputación y del Ayuntamiento, que jugaron con el asunto de instalar un semáforo durante años y lo colocaron en pocos días una vez que murieron nuestros hijos.

La desidia que han demostrado en este caso esas administraciones ha sido parte de la causa de que Oihane y Aitor no estén ya nunca con nosotros.

Los responsables directos del Ayuntamiento y Diputación, Ibone Bengoetxea y Eusebio Melero no estuvieron nunca a la altura de lo que ocurrió. Así lo sentimos y así lo decimos.

De la Diputación nada hemos sabido desde el accidente. Allá ellos con su conciencia y su responsabilidad. Si las tienen les acompañarán siempre.

Si queremos agradecer las disculpas públicas y los detalles privados del alcalde de Bilbao, Iñaki Azkuna.

Y sobre todo queremos agradecer el trato que nos han dado todas las personas que nos han apoyado y nos siguen apoyando para convivir con lo ocurrido a nuestro hijo e hija.

Las carreteras vascas dispondrán este año de veinticuatro cabinas más de radares fijos

SE SUMARÁN A LAS 39 QUE ACTUALMENTE ESTÁN OPERATIVAS EN LOS TRES TERRITORIOS

GASTEIZ. El departamento de Interior tiene proyectado instalar este año en las carreteras de la comunidad autónoma veinticuatro cabinas más de radares fijos, que se sumarán

a las 39 que actualmente están operativas. Ocho de las nuevas cabinas se ubicarán en Araba, seis en Bizkaia y diez en Gipuzkoa. En el territorio alavés las cabinas se ubicarán en: N-240 (km.16) sentido Bilbao; A-625 (km.366) en ambos sentidos; N-622 (km.15) dirección Gasteiz; A-124 (km.68) en los dos sentidos; y N-1 (km.390,7) también en las dos direcciones. En Bizkaia se instalarán en la A-8 (km.134,8) sentido San-

tander; en el kilómetro 14,3 de la BI-637 dirección Berango y en el 15,1 de esta carretera pero en sentido Bilbao; en el kilómetro cero y en el 7,3 de la AP-68 (Bilbao) y en la BI-631 (km.10,2) dirección Bilbao.

En Gipuzkoa, cuatro de las cabinas para radares fijos se concentrarán en la A-8, concretamente en los kilómetros 20-21 y 59-62 sentido Bilbao y en los puntos kilométricos 69-72 y 46-47 dirección Irún. >EFE

ELEBIDE > Campaña para trabajar por una sociedad bilingüe

El servicio vasco para la garantía de los derechos lingüísticos, Elebide, ha puesto en marcha una campaña bajo el lema *Trabajamos para lograr una sociedad bilingüe*. El viceconsejero de Política Lingüística, Patxi Baztarrika, presentó ayer dicha campaña basada en situaciones de la vida cotidiana. Según Baztarrika, se busca sensibilizar al ciudadano y hacer ver tanto a los trabajadores de la administración como a la sociedad que “los ciudadanos tienen el derecho a elegir el idioma”. >EFE

ERMUA > Se desdoblará la vía de Euskotren entre Ermua y Eibar

La consejera de Transportes, Nuria López de Guereñu, expresó ayer la “voluntad” del Gobierno vasco de desdoblarse la vía de EuskoTren en el tramo entre Ermua y Eibar y manifestó que es una alternativa que está siendo analizada por su departamento. Tras la firma de un convenio para la supresión de un paso a nivel, la consejera explicó que es una zona de geografía “complicada” y habitada por “mucha población”, lo que dificulta tanto la ejecución de la obra como los estudios previos. >EFE



TEATRO DE LA TERCERA EDAD.

El grupo Goratagora del Centro de Personas Mayores de Durango representa, el sábado 26 de abril, en la Residencia Igarco la obra de teatro "Noche de Luna".

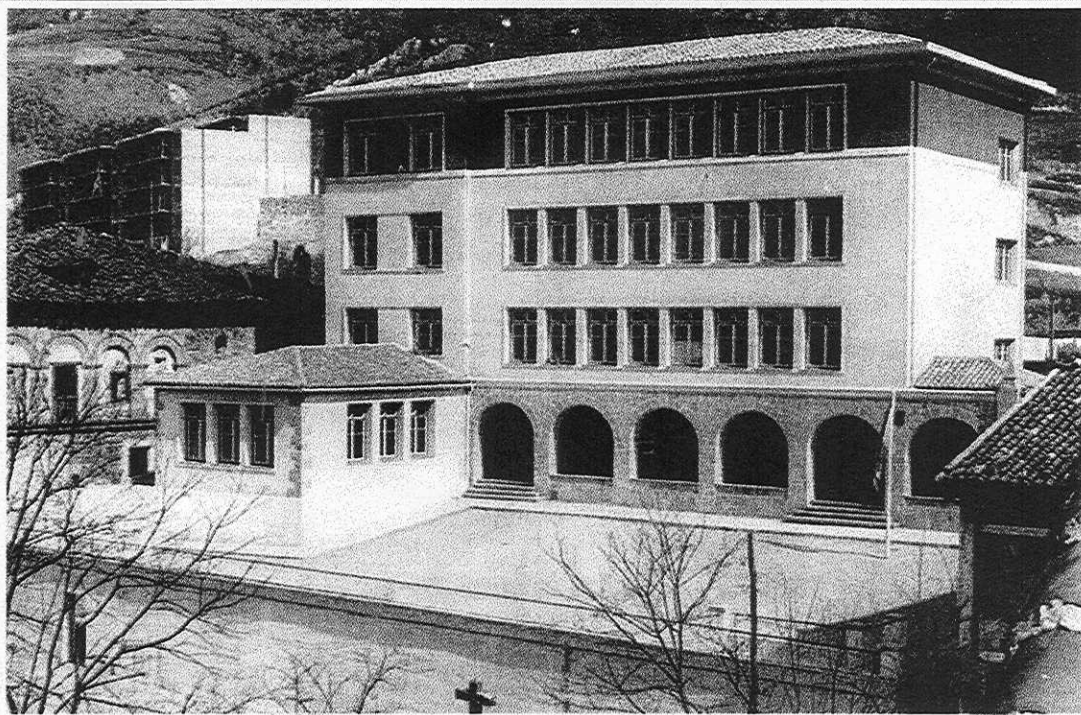
ANIVERSARIO DE IGURCO ORUE.

La representación teatral del próximo sábado se enmarca dentro de los actos de conmemoración del séptimo aniversario de la Residencia Igarco Orue. La entrada será libre y gratuita.



13

Son los integrantes de este "joven" grupo de teatro aficionado que nació allá por 1995. Para representar la obra "Noche de Luna" contarán con la dirección de Izaskun Asua.



El Colegio Teresa Murga, recién terminado, en una imagen de finales de la década de los cincuenta. FOTO: ERMUA

MEMORIAS DE UN COLEGIO

LA BIBLIOTECA DE ERMUA RECOPILA FOTOGRAFÍAS DEL CENTRO ESCOLAR TERESA MURGA

Recuperar la historia del edificio Teresa Murga a través de las imágenes es el objetivo que persigue la biblioteca de Ermua. A través de la iniciativa que continúa abierta durante este mes y que pretende recopilar fotografías del que fue uno de los colegios públicos de la localidad, la propuesta ha permitido a muchos ermuarras que durante años estudiaron o impartieron

clases en el centro que se inauguró en julio de 1958 y que funcionó hasta hace una década, desempolvar del cajón numerosos recuerdos que guardaban en su memoria. Este es el caso de Aurora Mazuelas que fue profesora de Primaria de Sociales y Lenguaje en el centro escolar. Entró en el Teresa Murga en el curso 81-82 y, durante 15 años, pasaron por sus clases numerosos alumnos

y alumnas de la localidad. Aurora guarda con cariño en su memoria aquellos años en lo que incluso llegó a tener hasta 42 estudiantes en una de sus clases "y no se movía nadie". "El interés que ponían entonces era mucho mayor que el de ahora", recuerda esta profesora que imparte clases en el centro de Educación para Adultos desde hace 11 años, que está situado en el mismo edificio Teresa Murga. Esta ermuarra recuerda aquellos años como una época en la que la relación entre padres, alumnos y profesorado era "estupenda". "Éramos como una familia", reconoce la profesora que el año que viene pretende jubilarse. No obstante y a pesar del paso de los años, Aurora afirma que muchos de los que fueron sus alumnos le siguen saludando por la calle. "Sobre todo los más piezas", asegura. El colegio cerró sus puertas en el año 1998 como consecuen-

cia de la pérdida progresiva de alumnado y con ello concluyó una época que la biblioteca ha querido rescatar del recuerdo. Pero la construcción de la escuela Teresa Murga no fue una tarea fácil en aquellos años, una gesta cuyos avatares han salido a la luz gracias a la labor de investigación llevada a cabo hace unos años por la vecina de Ermua, Estibalitz González. Según este estudio las escrituras de venta de la Huerta de Lomiñokua, una parte de los terrenos que correspondían al palacio Lobiano, datan del 27 de septiembre de 1944, un legado de José Luis Torres-Vildosola a su ahijada María Teresa de Murga y Murgategui. Finalmente, y tras años de gestión, en 1957 se adjudicaron las obras de construcción de la escuela a Pedro Basurco Garate por 1,2 millones de pesetas, para inaugurarse un año después.

LOREA ORTIZ

GURE KAFE MARKA

